



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023.

VISTO la Resolución N° 159/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el docente GONNET, Adrián Eduardo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue incorporado a la planta estable de docentes de la Facultad Regional Bahía Blanca según Resolución de Rector N° 910/2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales como Profesor Adjunto Regular en las asignaturas Electrónica I ; Electrotécnica y Máquinas Eléctricas de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica con UNA (1) Dedicación Exclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente GONNET, Adrián Eduardo (D.N.I. N° 14.690.795 - Legajo UTN N° 32.372) al cargo de Profesor Adjunto Regular en las asignaturas Electrónica I; Eletrotécnica y Máquinas Eléctricas de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Mecánica con UNA (1) Dedicación Exclusiva, a partir del 01/06/2023 en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1736/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h